



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 06 de Enero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 08/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00022877-6/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia se solicita las promociones de los agentes Sebastián César Roncero, Andrea Gabriela Campos, Vanina Laura Boulosa, Enrique Carlos Marega, Jessica Paola Fusi, Exel Hugo, Francisco Martín Lima, Juan Pablo Gándara y Yesica Paola Castro.

Que la Dirección General de Factor Humano informo mediante MEMO N° 18659/20-SISTEA que el agente Gonzalo Martín Cardozo se desempeña en el cargo de Escribiente en la Editorial Jusbaire del CM, conforme Res. Presidencia N° 892/15. Se solicita su promoción al cargo de Escribiente 1°, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del día 01 de Enero de 2021.

Que el agente Sebastián César Roncero se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Editorial Jusbaire del CM, conforme Res. Presidencia N° 892/15. Se solicita su promoción al cargo de Prosecretario Coadyuvante, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del día 01 de Enero de 2021.

Que la agente Andrea Gabriela Campos se desempeña con pase en colaboración en la Unidad Consejero Dra. Hers Cabral con el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, conforme Res. Presidencia N° 980/2020. Se solicita su promoción al cargo de Prosecretaria Jefe, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del día 01 de Enero de 2021.

Que la agente Vanina Laura Boulosa se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Mesa Receptora de la Cámara de Apelaciones en lo CAyTyRC, conforme Res. Presidencia N° 426/18. Se solicita su promoción al cargo de Prosecretaria Jefe, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del día 01 de Enero de 2021.

Que el agente Enrique Carlos Marega se desempeña en el cargo de Secretario Administrativo en el Departamento de Medicina Forense, conforme Res. Presidencia N° 892/15. Se solicita su promoción al cargo de Secretario Coadyuvante, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del día 01 de Enero de 2021.

Que la agente Jessica Paola Fusi, se desempeña en el cargo de Prosecretaria Jefe en la Secretaría Legal y Técnica del CM, conforme Res. Presidencia N° 1263/14. Se solicita su promoción al cargo de Secretaria Administrativa, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del día 01 de Enero de 2021.

Que el agente Exel Hugo Marfil se desempeña en el cargo de Escribiente en la Secretaría Ejecutiva del CM, conforme Res. Presidencia N° 622/17. Se solicita su promoción



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

al cargo de Escribiente 1º, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del día 01 de Enero de 2021.

Que el agente Francisco Martín Lima se desempeña en el cargo de Prosecretario Jefe en el Departamento de Registro y Despacho de Presidencia del CM, conforme Res. Presidencia N° 952/2020. Se solicita su promoción al cargo de Secretario Administrativo, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del día 01 de Enero de 2021.

Que el agente Juan Pablo Gándara se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Dirección General de Informática y Tecnología del CM, conforme Res. Presidencia N° 1267/13. Se solicita su promoción al cargo de Prosecretario Jefe, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del día 01 de Enero de 2021.

Que la agente Yesica Paola Castro se desempeña en el cargo de Escribiente en la Secretaría Ejecutiva del CM, conforme Res. Presidencia N° 622/17. Se solicita su promoción al cargo de Escribiente 1º, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del día 01 de Enero de 2021.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaria General de Administración y Presupuesto del CM, quien informó que se ha procedido a afectar la presente propuesta.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a los agentes detallados en el Anexo que se adjunta a la presente, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 2º: Regístrese; comuníquese a los Sres. Consejeros; a la Secretaria General de Administración y Presupuesto; a la Secretaría Legal y Técnica; a la Dirección General de Programación y Administración Contable; a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Informática y Tecnología, la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, a la Editorial Jusbaire, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet consejo.jusbaire.gob.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES N° 08/2021



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

ANEXO RES. PRES. N° 08/2021

APELLIDO	NOMBRE	LP	CARGO
Cardozo	Gonzalo Martín	6071	Escribiente 1°
Roncero	Sebastián César	5236	Prosecretario Coadyuvante
Campos	Andrea Gabriela	3880	Prosecretaria Jefe
Boullosa	Vanina Laura	5299	Prosecretaria Jefe
Marega	Enrique Carlos	3077	Secretario Coadyuvante
Fusi	Jessica Paola	2194	Secretaria Administrativo
Marfil	Exel Hugo	5104	Escribiente 1°
Lima	Francisco Martín	1292	Secretario Administrativo
Gandara	Juan Pablo	5371	Prosecretario Jefe
Castro	Yesica Paola	5105	Escribiente 1°